

2. **SEÑÁLASE**, que por razones impostergables de buen servicio, la persona mencionada, deberá asumir funciones en la fecha dispuesta en el presente resuelvo.
3. **PÁGUENSE**, las remuneraciones y asignaciones correspondientes por intermedio de la Dirección de Contabilidad y Finanzas, servicio dependiente de la Dirección General de Obras Públicas, con cargo a los fondos del Subtítulo 21, Gastos en Personal, del Presupuesto de la Fiscalía de Obras Públicas para el año 2015.
4. **COMUNÍQUESE**, la presente Resolución al Departamento de Administración y Control de Gestión, al Departamento de Remuneraciones de la Dirección de Contabilidad y Finanzas Nivel Central, al Departamento de Presupuesto, al interesado y demás oficinas que corresponda.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE



**ÁLVARO VILLANUEVA ROJAS
FISCAL NACIONAL
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

MOP
AC
VISA/O
GGG/AOU/MAA
Proceso N° 9366441